R.I.M.S.L. No. 1570/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 "ADQUISICION DE REFLECTOR LED-CONTRATO ABIERTO" ID 415.111 A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR SILVA BOGADO CON RUC N° 3779335-7. -

San Lorenzo, 12 de setiembre de 2022.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, en dicho informe manifiestan que se ha presentado 07 (SIETE) ofertas, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, la Carta de Invitación, Adendas y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación de la empresa **DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR SILVA BOGADO**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.----------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2022 "ADQUISICION DE REFLECTOR LED-CONTRATO ABIERTO" ID 415.111 A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR SILVA BOGADO,** conforme al siguiente cuadro:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 88.000.000 Máximo: 176.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	39121551-9999	REFLECTOR LED	Unidad	EVENTO	1	Philips	China	1.990.777	1.990.777
								Precio Total	**1.990.777**

Precio Total Unitario de adjudicación: Gs. 1.990.777 (Son Guaraníes un millón novecientos noventa mil setecientos setenta y siete) VA incluido. -

Abg. Santiago Rojas
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

<u>Monto Mínimo de adjudicación</u>: Gs. 88.000.000 (Son Guaraníes ochenta y ocho millones) VA incluido. -

<u>Monto Máximo de adjudicación</u>: Gs. 176.000.000 (Son Guaraníes ciento setenta y seis millones) VA incluido. -

Art. 2º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abg. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General

Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal